



MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Secretaría General de Infraestructuras
Dirección General de Carreteras

DAVID DÍAZ DELGADO, con DNI 11.412.539-P, en calidad de representante legal del partido político Alternativa Verde por Asturias EQUO, CIF G74456377, y domicilio a efecto de notificaciones en Calle Historiador Juan Uría, nº 15 bajo, 33011 Oviedo, Asturias,

EXPONE

Que la **red de carreteras de titularidad estatal en Asturias** presenta un grado de suciedad muy elevado en sus márgenes, con las cunetas llenas de plásticos, envases y otros tipos de residuos, especialmente en las zonas de entrada y salida de los núcleos urbanos, constituyendo desde hace más de un año un **auténtico vertedero** de enormes proporciones.

Es posible que la pandemia haya afectado a la población entre otras cosas mediante el miedo a tocar los contenedores y levantar la tapa de los mismos, de manera que se ha incrementado el abandono de residuos en los bordes de las carreteras. También ha aparecido una gran cantidad de botellas de plástico con orina de conductores que las arrojan por la ventanilla para evitar detenerse y perder tiempo, muchos de ellos transportistas, o para evitar usar un aseo público por temor al contagio.

A esto hay que sumar que hace **meses, incluso más de un año, que no se retira las basuras** de los márgenes de las vías de titularidad estatal en Asturias y que en primavera se procedió a la aplicación de herbicida, sustancia tóxica y peligrosa que es arrastrada a los cauces por la lluvia.

Por todo lo expuesto SOLICITAMOS

Que se acometa un **plan de choque de limpieza de basuras en la red de carreteras de titularidad estatal en Asturias**, como son las autovías A66 Ruta la Plata, A64 Villaviciosa-Oviedo, A63 Oviedo-La Espina, A8 Autovía del Cantábrico, y los accesos y circunvalaciones a Avilés, Aeropuerto y Gijón AI-81, AI-82, GJ-10, GJ-81, GJ-31, y conexiones de Oviedo O11, O12 y O14, y las carreteras nacionales N630, N632, N633, N640, N641 y N643

Que se realice una **campaña de educación vial** al respecto, y de información al público, con el objetivo de evitar ese abandono de residuos en los márgenes de las vías de comunicación, incrementando el civismo de las personas usuarias.

Que se persiga esta actitud insolidaria y antihigiénica, sancionando a los vehículos y personas infractoras.

En Oviedo, a 28 de mayo de 2021